



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.692 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR Y RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 13 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01633 del 07.08.2013, informa sobre curso Diagnóstico Comunitario Participativo.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 104 del 12/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista y Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso Diagnóstico Comunitario Participativo, los días 16 y 21 de agosto de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, a las funcionarias, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", Sub Título 21 Item 02 "Personal a contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud